

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 5, 5.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VI

Teruel 16 Marzo de 1918

Núm. 268

La educación

Mucho se ha escrito, y por bien cortadas plumas, sobre el tema con que encabezo estas líneas, por cuya razón no me extrañaré de que encuentren muchos mi articulillo árido cual otro desierto de Sahara, y si por más que le lean con avidez no encuentran el deseado oasis donde poder descansar del fastidio que les cause su lectura; fastidio tanto mayor, cuanto que es mi propósito presentar la educación bajo un aspecto poco considerado, procurando sacar del gran libro de la Historia, la filosofía que entraña la palabra educación.

Esto sentado, abro mi libro favorito, mi compañero inseparable y veo desde luego, que la educación de los pueblos es la civilización de la Humanidad y la civilización excluye la ignorancia generadora del error, fuente de todos los males, como la luz excluye las tinieblas encubridoras de los delitos. La Historia me dice que la educación es la salud y fecundidad de la Humanidad como la lluvia es la vida y la abundancia de los campos: la educación es la primera necesidad del hombre como el sol lo es de la Naturaleza. Dios no creó al hombre para la ignorancia y el crimen sino para la sabiduría y la virtud; le hizo a su imagen y semejanza, para que semejante a El fuera en sus perfecciones: Dios es el Señor del Universo, el hombre, su hechura, es el señor de la Tierra y por consecuencia necesita de la gran modificación educativa.

Así, al examinar filosóficamente la historia

de cada pueblo, patentemente se ve al instante que no es más que la historia de la educación.

Pasemos la vista por la historia del mundo antiguo, por el pueblo oriental, en cuyas tradiciones grandes, magníficas, sublimes, pero vagas, indeterminadas, inciertas, misteriosas, encontraremos una civilización perfeccionada; y registrando la del pueblo griego y romano, veremos levantarse la Grecia sobre las ruinas de la educación del Oriente, y a Roma no ser sabia ni legisladora, sino por la sabiduría y la legislación de los helenos.

En el pueblo oriental una misma cosa eran la educación civil y religiosa; procedían de igual origen y se encaminaban al propio objeto, a la civilización del pueblo, revelando ya una gran verdad; verdad de todos los siglos, verdad muy importante para los modernos tiempos. Y esta verdad es, que la educación humana se cimenta en la religión, y su complemento esencial le forma la variedad infinita de elementos que modifican el espíritu las ideas, las tendencias del siglo, de la época y de la sociedad en que se vive.

Pasando de la civilización oriental al pueblo griego y romano, que son uno mismo en tiempos distintos, se ve renacer la educación bajo formas nuevas. La inmovilidad, la uniformidad y la inmutabilidad eran, y son todavía, el carácter permanente del pueblo oriental, la variedad y la mutabilidad formaban el del pueblo griego y romano; el politeísmo se le imprime, porque el politeísmo es móvil, variado y mutable; la religión pagana, mundana y sensualista, no podía tener otro carácter ni produ-

2

cir otro pueblo que el que nos ocupa, y su educación, entre elementos tan distintos, no podía menos de correr sobre aquel campo cubierto de flores, árboles y objetos de mil variados y ricos contornos hasta perderse en el inmenso mar de los siglos.

Esta es la época histórica en que principia a emanciparse el pensamiento. En el pueblo oriental estaba encerrado todo entero en los libros sagados; su filosofía era puramente religiosa; en el pueblo griego y romano el pensamiento, libre como el aire, sale de sí mismo, esa mina cuanto le rodea, recorre la tierra, pasa geográficamente por encima del sol y de la luna, vuela por todas las esferas, pregunta a Dios quién es, qué es la creación, que es el hombre; y volviendo a encerrarse en su existencia, reconoce su propio ser, sus cualidades, su poderío y sus límites, el lugar que ocupa en la dilatada cadena de los seres y el objeto y fin de su advenimiento al mundo.

Pero... (y es triste confesarlo), las Escuelas de Grecia y Roma, sus Academias y Liceos con la infinita variedad de los sistemas de sus filósofos no hicieron más beneficios al hombre que en las regiones ideales. Los griegos y romanos, a un tiempo filósofos y legisladores: a l paso que con los revueltos átomos y discordes elementos de la sociedad primitiva organizaban la nueva sociedad, tomaban al hombre en su cuna y le educaban para la sociedad como su principal y más preciada parte; por eso esclavo el hombre de la educación, de las leyes, en la vida doméstica, era todo en la vida de la sociedad, y por eso, al mismo tiempo que legislador y filósofo, libre e independiente en la vida social, el hombre de Grecia y Roma era esclavo en la vida individual. La educación dió a Grecia el cetro del mundo intelectual y a Roma el del mundo material.

Pero cayó el pueblo griego y romano por sus propios desaciertos y dió lugar, a la prodigiosa irrupción de los bárbaros del Norte, creyéndose condenada la tierra a sufrir el látigo de la feroz barbarie y de la sanguinaria ignorancia, más entonces por una maravilla del Eterno nace Jesús llamado el Cristo, que era el Hombre-Dios anunciado por los Profetas.

Anuncia su doctrina, sus apóstoles la difunden, sus prosélitos la mantienen después de larga y perseverante lucha triunfa, y la gran doctrina del cristianismo es un hecho universal.

¿Y qué es el Cristianismo? —Sin temor a caer en herejía lo podemos definir diciendo: El Cris-

tianismo es la educación de la Humanidad profunda, permanente, completa y acabada. El la instruye de las relaciones y deberes del hombre con el hombre, del hombre con la sociedad, del hombre con las potestades de la tierra, del hombre en fin, con su Criador y su Dios, que es el Dios del Universo, Jesús llamado el Divino Maestro.

Si hasta entonces la educación del hombre había sido patrimonio de zonas determinadas, ahora es el alimento de todas ellas. Si antes sólo entraba en los suntuosos alcázares, hoy penetra hasta en la rústica cabaña del pordiosero. Jesús no se dirige a un pueblo o a una comarca, a una época o a un siglo. Jesús habla a todas las naciones de la Tierra, a todos los siglos, dando a la educación un carácter de que había carecido hasta entonces. El Cristianismo levanta a la mujer del lodazal inmundo en que la había sumido el paganismo y la idolatría y la hace compañera del hombre, pudiendo desde entonces esta preciosa mitad del género humano alzar su frente purísima y exclamar: «Soy la madre de mis hijos, soy su primera maestra, y soy en fin, la que vistiendo el hermoso y perfumado ropaje de la virtud, ha de endulzar al hombre los días de su existencia.

La educación de Jesús se dirige al corazón, penetra en el alma, principia en el Bautismo y termina en la Extremaunción; y desde allí abre al hombre las puertas de otra vida pacífica y sin fin.

Esta ciencia interesantísima (la educación) se dirige al hombre desde que nace hasta que deja de existir, concluyendo por causarle una transformación maravillosa, que hasta él mismo se desconoce. En la cuna, en la escuela, en el hogar doméstico; como hombre privado y como hombre público, siempre y en todas partes, la sociedad y los medios en que vive, le ofrecen campo abierto en que perfeccionarse, siendo la educación, fundada en la religión cristiana su constante guía y auxiliar en la senda que ha de seguir.

La mayor parte de los filósofos y pedagogos han dado a esta palabra, «educación» diferentes acepciones; más la genuina significación que, a mi juicio, conviene a la educación, es la de una ciencia que tiende a que el hombre adquiera la mayor perfección posible durante su vida según su naturaleza toda, en todos sus órdenes y potencias, según sus cualidades y condiciones, a fin de que adornado cada uno en su grado máximo compatible con sus circunstancias

particulares, alcance la humanidad entera toda la perfección a que puede llegar bajo su benéfica influencia.

La gente poco ilustrada, generalmente, está persuadida de que la educación es un trabajo hecho por ciertos hombres que a ello se dedican exclusivamente, encaminado a dirigir al hombre en su infancia, a fin de desarrollar metódicamente sus facultades físicas y morales, y más especialmente, a ensanchar la esfera de sus conocimientos con el incesante ejercicio de sus facultades intelectuales, que después, según su entender, ha de aplicar al uso de un arte o de una ciencia. Bajo este supuesto resulta para los que así creen, que la educación fenece cuando podría decirse que empieza; esto es luego que el hombre deja de ser niño. Este es un error clásico y sobradamente pernicioso, porque los hombres que así lo comprenden se abandonan a la vida rutinaria con solo los adelantos que hicieron de niños en la escuela o en su propia casa; no procuran mejorar de condición, viven sólo de goces puramente materiales, olvidan su verdadero destino en el mundo, y quedan bastante satisfechos con dejar a sus hijos iguales a ellos en degradación e ignorancia tan pronto como sirven para el trabajo.

Como remate de este desaliñado articulillo, señalaré la nueva orientación que la moderna Pedagogía basada en la nueva ciencia, Psicología Experimental; ha dado a la educación, particularmente al indicarle su puesto de honor en el arte de suministrar conocimientos al niño, arte que bien entendido no es sino una parte de la educación.

Relegada está al olvido la tendencia altamente perjudicial de suministrar conocimientos al niño sin haber preparado antes el campo de su inteligencia para recibirlos. Tendencia perniciosa, mal horrible, que tantas indigestiones intelectuales ha reportado a los niños, y que, haciendo caso omiso de la actividad y condiciones particulares de los educandos, ahogaba en germen la iniciativa y espontaneidad de éstos; y cuyos tardíos frutos consistían en obtener de niños, al parecer aventajados durante su permanencia en la escuela, hombres maduros, incapaces de todo estudio, sin discurso e iniciativa propios, sometidos en todos sus actos al parecer ajeno.

Debido al benéfico influjo de la educación moderna, también se ve condenada al ostracismo la tendencia atrayente a primera vista; a suministrar conocimientos al niño, amueblando,

cultivando y preparando sí, su inteligencia para recibirlos y asimilarlos; pero que descuida casi por completo las restantes facultades del niño, físicas y morales; es decir abandona sus fuerzas físicas, desampara su poder sensorial, deja yermo su corazón y desatiende su voluntad. Más la moderna Pedagogía tiene muy en cuenta que la naturaleza humana es una e indivisible, que las partes todas que forman nuestro ser se acrecen y desenvuelven, que unas ejercen sobre otras nociva o provechosa influencia, que las unen relaciones íntimas y que de su combinación resultan nuevos poderes. Estas partes de nuestro ser tienen, es verdad operaciones propias, pero esas operaciones van dirigidas, no de una manera accidental, sino naturalmente, en todo tiempo y por su exigencia, y no en segundo lugar sino primordialmente, a conseguir el bien intrínseco de todo el ser, dependiendo, en lo tanto, el bien de cada parte del bien del todo, aumentando o decreciendo aquel en proporción da éste.

Todos experimentamos en nosotros mismos que, sanos y robustos de cuerpo, poseemos una inteligencia y una voluntad prontas y desembarazadas para cumplir sus respectivas misiones; mientras que, enfermo el cuerpo, el entendimiento se fatiga con el estudio y la voluntad retrocede o sucumbe ante el sacrificio. Una inteligencia esclarecida depura al sentimiento de sus pasiones y guía a la voluntad por la senda del bien y de la justicia. Una inteligencia entenebrecida por la ignorancia, deja inmóvil el corazón y adormece la voluntad; una inteligencia esclava del error entrega el corazón a las pasiones y hace a la voluntad violenta y criminal. Una sensibilidad exquisita, unos sentimientos generosos o bellos, prestan calor, estímulo, entusiasmo y vida a la vida toda de la inteligencia y voluntad; pero una sensibilidad fría, indiferente y apática, resta fuerzas a la inteligencia y a la voluntad y las conduce a la ociosidad y a la enercia, cuando no a gustar la copa del placer y a dar satisfacción a los deseos todos del corazón. Una voluntad enérgica, firme, resuelta y bien templada marca a la inteligencia y al corazón el derrotero que deben seguir, y les da fuerzas al mismo tiempo que los impide enseñorearse de la vida del espíritu; una voluntad débil debilita a la sensibilidad y al entendimiento, una voluntad corrompida corrompe a las otras facultades y las hace cómplices y auxiliares de sus depravados intentos.

Tal es la relación entre las distintas partes de nuestro ser, que para formar, por ejemplo, en un niño a un buen pensador intelectual, es necesario robustecer su cuerpo, siguiendo los preceptos de la Higiene; es necesario fortalecer su inteligencia por medio de estudios frecuentes, pero cortos, activos, rápidos y objetivos; es preciso mover al niño hacia la belleza y habituarle a la exactitud, orden y viveza prácticos; es imprescindible, en fin, fortificar su voluntad, haciéndole sentir la realidad y acomodarse a los acontecimientos, presentándole multitud de ocasiones de obrar solo y ejercitándole en actos que requieran de su parte habilidad, energía y audacia; es necesaria, en una palabra, la *educación*.

Diríjase y robustézcanse las fuerzas físicas, intelectuales y morales del niño y del hombre en su grado máximo, y la faz del mundo cambiará infaliblemente.

Francisco J. Juez.

Maestro de San Blas (Teruel).

Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia de Teruel

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

Relación de los señores Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por esta Sección en la «Gaceta» de 15 de diciembre de 1917.

MAESTROS

(A) Aspirantes con su expediente completo.

D. Federico Mínguez Pérez; D. José María Aznar Magallón; D. Cayo Soria Lechago; don Juan José Monleón Sánchez; D. Alfredo Font Loras; D. Vicente Nicolau Balaguer; D. Santiago Monforte Puchol; D. Rogelio Navarrete Guillén; D. Juan Francisco Fort Muñoz; don Manuel Juan Badía; D. Andrés López López; D. Ricardo Domingo Felipo; D. Ciriaco Cargas Larrima; D. Manuel Martín Ferrandi; don Timoteo Solanas Marquina; D. José Abril Gómez; D. Pedro Monterde Martín; D. José Arriba Arija; D. Lucas Pascual Sanz Abad; D. Daniel Navarrete Abril; D. Pedro Pueyo Artero; D. Germán Pastor Calvo; D. Miguel A. Marcos Simón; D. Segundo Salvador Aldea; don Manuel Caballero Abajo; D. Crescencio de Mingo Ramas; D. Casto Luis Navarrete; D. Pe-

dro José Escarod Jimeno; D. Enrique Hernández Altavas; D. Félix S. Juste Campos; don Primitivo R. Sanz Borobio; D. Atilano Martín Rueda; D. Juan M. Espada Carbó; D. Emiliano Pérez Serrano; D. Pascual Martín Salvador; D. Domingo Checa Valiente; D. Florencio Pérez Vicente; D. Pedro Bello Guitarte; D. Marcelino L. Lahuerta Torres; D. Victor González Bayona; D. José María Gómez Lozano; don Luis Sanz Cercós; D. Alfredo Muñoz Hernández; D. Mariano Marqués Doñate; D. Nicasio Millán Andreu; D. Manuel Palacio Domingo; D. Miguel Galve Comín; D. Saturnino Lahoz Asensio; D. Simón Vicente Vicente; D. Tirso Ventura Rubio; D. Agustín B. Giménez Mansilla; D. Antonio Mínguez Sánchez; Daniel Esteban Torán; D. Basilio de la Cañada; don Pablo Rubio Franco; D. Rafael Campillo Beltrán; D. Joaquín Clemente Llanes; D. Luis Blanco Bossio; D. Hilario Lorente Hernández; D. Joaquín Alegre Villa-roya; D. Saturnino Mor Navarro.

(B) Aspirantes con documentación incompleta

D. Pascual Salesa Aznaz, (le falta certificado de Penados); D. Emilio García Martín; (idem); D. Joaquín Salafiel Górriz Bastias, (id.); don Francisco García García, (id.); D. Crescencio Ramírez, (id.); D. Marcelo Andreu Chico, (id.); D. Luis Pobeda Mora, (id.); D. Rafael Marco Sebastián, (reintegro del certificado de Penados); D. Jaime Serra Martorell, (id.); D. Jesús M. J. Montes Bogorón, (certificado de Penado y Título); D. José Plasencia Sanz (id.).

(C) Aspirantes a quienes falta toda la documentación.

D. Samuel Prats Malaves, D. Tomás Fuertes Baira; D. Esteban Aguilar Martín; D. Enrique Vila Valero; D. Luis Ibáñez Fandos; don Francisco Gil Boix; D. Baldomero Valero Serrano; D. Luis Martínez Mullor; D. Luis Rovira Miralles; D. José Senabre Felicio; D. Rafael Escano Asensio; D. Juan Puente Sancho, don Victor Martínez Navarro; D. Lorenzo Careta Pérez; D. Ricardo Bailo Gómez; D. José María Ortiz Ortiz; D. Lázaro Aznar Sancho; D. Evaristo Lon Artigas; D. Gregorio Berdala Germán; D. Teófilo Moya Gascón; D. Julio López Torrijo; D. Luis Safón Calvé; Enrique Chau-me Martí; D. Evaristo Moraut Marco; D. Hilario Vicente Doñate; D. Jesús Royo Pastor; don Antonio García Izquierdo; D. Miguel Bosque Andreu; D. Laureano Pradas Fuster; D. Car-

los Báguena Novella; D. Ricardo Díaz de Rábago Canet; D. Manuel Marco Segarra; don Rafael Cervera Ferreres; D. José Alonso San Juan; D. Gerardo Ballestero Ayora; D. Ricardo A. Llopis Ruisó; D. Francisco Miller Giner; D. Juan B. S. Orquín Calatayud; D. Pablo J. Nebot Calpe; D. Nicanor Alonso Macias; don José Ferrandó Sabater; D. Alfonso Yafez Fernández de Castro; D. Ramón Talens Mascarell; D. Angel Ferreró Añón; D. Ramón Salvador Carceller; D. Angel Palomar Castillo; D. Justo Casaban Fabusa; D. José Herrera Sancho; don Fernando Martín Bayod; D. Francisco Castelló Barberá; D. Arturo Chorques García; D. Vicente Romaguera López; D. Cristóbal Bayo Gargallo; D. Angel A. Calvo Borreguero; D. Severiano Campos Renedo; D. Pedro Ferrandis Burguete; D. Francisco Roig Mendoza.

(B.) *Aspirantes excluidos.*

D. Ricardo Ibáñez de Gracia, (comprendido en la Real orden de 4 febrero último); D. Eliseo Garzarán Galve, (depositada instancia después del 12 de enero en que terminó el plazo de admisión); D. Domingo Reinal Pascual, (id.); don Fidel Escriche Tarín, (id.); D. Aurelio López Gil; (id.); D. Julio Subirats Ortíz, (id.); D. Gregorio Burriel Sánchez, (id.); D. Félix Pérez Martínez, (id.).

TRIBUNAL

Presidente: D. Federico Gómez Lluca, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Suplente: D. Teófilo López Mata, id. del Instituto.

Vocal: D. David Santafé Benedicto, Catedrático de la Escuela Normal de Maestros.

Suplente: D. Luis Doporto Marchori, id. de la Escuela Normal.

Vocal: M. I. Sr. D. Antonio Buj Galve; Dean de la Santa Iglesia Catedral de Teruel.

Suplente: D. Roque Escuder, Catedrático del Seminario Conciliar.

Vocal: D. Juan Carrillo Guerrero, Regente de la Escuela Graduada de niños de esta capital.

Suplente: D. Juan Juste Roche, Maestro de Sección de dicha escuela.

Vocal: D. Santiago García Martínez, Director de la Escuela Graduada de niños de Mora de Rubielos.

Suplente: D. Lorenzo Ferrer Aparicio, Maestro nacional de Cella.

MAESTRAS

(A.) *Aspirantes con sus expedientes completos*

Doña Isabel Marqués Ibáñez; doña Josefa Galve Andreu; doña María N. García Martínez; doña Asunción Carreras Jane; doña María P. Martín Gascón; doña Paula Sanz Catalán; doña Josefa Climent Artola; doña Salvadora Barquero Lomba; doña Carmen Benages Sacristán; doña Balbina Latorre Cándido; doña Trinidad Lázaro de los Mártires; doña Ignacia Pérez Orero; doña María D. Alemany Boluter; doña Caya Buj Julián; doña Amparo Martí Lamiel; doña Guadalupe Loscos Plana; doña Martina Villarroya Lahoz; doña Flora Rodríguez Ferrero; doña Pilar Tortajada Latasa; doña Miguela Hernández Hernández; doña Adoración Miguel Sánchez; doña Dolores Navarrete Blasco; doña Manuela Corbatón Gómez; doña María Asunción Collados; doña Josefina Climent Climent; doña Josefa Vicente Vicente; doña Francisca Martínez Ferranz; doña María Sánchez Jiménez; doña Natividad Muñoz Puebla; doña María del Pilar Buil Morén; doña Elena Rico Tomás; doña María de los Dolores González Gallego; doña Claudia Negro Monterde; doña María Dobón Rabanete; doña María Corbatón Jimeno; doña María Martín Valero; doña María del Pilar Jarabo Arias; doña Sara García Edo; doña Joaquina Fernández Artigot; doña Elisa Aspa Villuendas; doña Felicitas Abril Gómez; doña Africa Vega Remón; doña Nazaria Cervera Jerique; doña María Dolores Aranda Pérez; doña Luciana Navarro Casas; doña Rita Vicente Allueva; doña Felisa Subirón Sánchez; doña María del Pilar Gómez Ros; doña Catalina Martínez Barrado; doña Adela Carsí Alarsia; doña Teresa Almazán Domingo; doña Aulonia Conejero Mormeneo; doña Adriana Gil Martín; doña María Mercedes Soriano Palomo; doña Orosia L. Gil Peré; doña Purificación Navarro Pedroso; doña María del Carmen Saz Fras; doña Soledad Sanz Aybar; doña Antonia Yagüe Flor; doña Juana Vicente Fuertes; doña Elvira Bayo Pérez; doña Aurora Casas Juste; doña Oriaca J. Gómez Alegre; doña Joaquina Cebrián Ibáñez; doña Mercedes Fuertes Ferrer; doña Blanca Gracia Orduña, (cumple 20 años el 2 de mayo próximo).

(B.) *Solicitudes con documentación incompleta*

Doña María de la E. Berdaguer Alacren, (le falta certificado de Penados); doña Consuelo Ruiz Cracia (le falta Título profesional).

(C) *Solicitudes a quienes falta toda la documentación.*

Doña Alejandra Abadía Lacemela; doña Rosa Martínez Torres; doña Ernesta Escobar Antonio; doña María Gómez Omar; doña Emilia Artigas Ferrando; doña Andresa A. Orate Monzón; doña María M. Labajo Soria; doña Carmen Aguilar Felipo; doña Josefa Altaba Morales; doña Manuela P. González Haro; doña Remedios Bargues Portolés; doña Rafaela Pitarich Montón; doña María del C. Bayo Grau; doña Francisca J. Llícer Vera; doña Isabel Rodríguez Moscardó; doña Luisa Laguna Galve; doña Mercedes Belles Sales; doña Vicenta Roca Sales; doña Salvadora Adell Segarra; doña Asunción González Conesa; doña Josefa M. Soler Codoner; doña Amalia Galve Pérez; doña Matilde Ciria Domínguez; doña Bienvenida Sorribas Roselló; doña Adela Pérez Pérez; doña Carmen Gardeta Gil; doña María del C. Grases Catalá; doña Isabel Palmero Martínez; doña Josefa Torrillas Tello; doña María del P. García García; doña Asunción Pérez Pérez; doña Adelaida Pérez Marquinez; doña Cons tantina Moliner Ibáñez; doña Syra Cortell Brualla; doña Asunción Hernández Ruíz; doña Josefa Pérez Andreu; doña Florentina Mallén Fedced; doña Teodora del Cura Martínez; doña Aurora Matilla Laquidaín; doña Desamparados Paez Figal; doña Felicidad Rico Tomás.

(B.) *Solicitantes excluidas.*

Doña Consuelo Ponz Castillo (depositada instancia después del 12 de enero que terminó el plazo de admisión); doña Amelia Gómez Ferrer, (id.); doña Concepción Sempere Serra, (id.); doña Alejandrina Gracia Temprado, (id.); doña Teresa Lacueva Gresa, (id.); doña Elena Catalán Peiró, (id.); doña María Fausta Barranco Gracia, (id.).

TRIBUNAL

Presidenta: Doña Clara Pérez Jordán; Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Suplente: D. Juan Antonio Alfaro Ramírez, Catedrático del Instituto.

Vocal: D. Enrique Selfa Más, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Suplente: Doña Genoveva del Pino Balsera; Profesora de la Escuela Normal.

Vocal: M. I. Sr. D. Sebastián Monforte Arguetas, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Suplente: D. Ramiro Segura, Catedrático del Seminario Conciliar.

Vocal: Doña María de los Remedios Jiménez Olivés, Maestra Nacional de Teruel.

Suplente: Doña María de la Espectación Bernúñez Villarraya, maestra nacional de Teruel.

Vocal: Doña Eusebia Guallart Beltrán, maestra nacional de Mora de Rubielos.

Suplente: Doña Encarnación Oliver Escorihuela, Maestra nacional de Alcañiz.

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en el art. 13 del Estatuto General del Magisterio, para que en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, puedan formularse ante esta Sección las reclamaciones y recusaciones pertinentes. Dentro de este mismo plazo podrán los Jueces justificar su imposibilidad para formar parte del Tribunal.

Teruel 9 de marzo de 1918.— El Jefe de la Sección, *Federico Calvo*.

Asociación de Maestros del partido Calamocha

CONVOCATORIA

Considerándola muy urgente y oportuna y a instancia de la Presidencia de la directiva provincial se convoca por la presente a todos los maestros de ambos sexos del citado partido para que, sin excusa ninguna, asistan a la reunión que tendrá lugar el 19 del actual en la escuela de niños de la citada villa a las diez del expresado día.

Inútil advertir que la reunión tiene por objeto tratar de la fusión de asociaciones para formar la única y sobre los puntos que figuran en la orden del día para las sesiones que celebre la Nacional en Madrid estas próximas vacaciones de Semana Santa.

Tengan presente mis queridos asociados que ha llegado la hora de los sacrificios, en que todos debemos cooperar a los fines que la clase pretende. Que en esta ocasión, más que en ninguna otra, es preciso que asistan todos o casi todos por la suma transcendencia que encierran los acuerdos que han de tomarse.

Quien no pueda asistir que delegue por escrito en un compañero.— El Presidente, *Salvador Pardillos*.

Asociación del partido de Albarracín

Dada la premura del tiempo, lo crudo de la estación y la situación topográfica del país que no permitiría asistir a los compañeros a la sesión que se convocase sin faltar a sus deberes profesionales; a fin de unificar los pareceres de todos

en lo referente a lo consignado en recientes circulares de la Asociación Nacional y Presidencia de la provincial del Magisterio, se ruega a los señores asociados que hasta el día 22 del actual se sirvan contestar por escrito al siguiente formulario:

A. Si está conforme con la Asociación única.

B. Caso afirmativo, que medios creé que pueden emplearse para el logro de esta aspiración.

C. Si está conforme con que se gestione la implantación de lo escala *provisional* de sueldos propuestos por la Nacional, y en caso negativo reformas que a su juicio debían introducirse.

D. Si la Asociación provincial debe adherirse colectivamente a la Sección de Socorros de la Nacional o debe dejarse en libertad a los socios para que lo hagan particularmente.

E. Reformas que redunden en beneficio de la clase, y a juicio del asociado deban llevarse a la Asamblea.

F. Conveniencia de que la provincia esté representada en el acto que se ha de llevar a cabo, por persona tan prestigiosa de tro del Magisterio provincial como D. Miguel Vallés.

No debe ocultarse a los maestros la transcendental de esta Asamblea y sus decisiones, de las que en parte dependerán el porvenir de la clase; conviene, pues, unir los esfuerzos de todos para que nuestras aspiraciones tengan la fuerza incontrastable de la unanimidad.

Y con el fin de que los acuerdos sean la obra de todos, se ruega encarecidamente a los asociados del partido sin excepción, remitan contestación a esta escuela de mi cargo hasta la fecha indicada, al objeto de concretar pareceres y llevarlos a la Junta provincial como aspiración de la de partido.

Santa Eulalia, 12 de marzo de 1918.—El Presidente, Dionisio Ríos.

Asociación de Maestros del partido de Aliaga

CONVOCATORIA.—La creencia unánime y fundada de que funcionando todas las Asociaciones del Magisterio primario Español en una sola, nos daría la fuerza que de la unión nace, parece que trata de llevarse a cabo, (plausible idea) en los momentos en que, sin duda alguna, estamos más necesitados de justa protección.

A esto, principalmente, tiende la circular del Presidente de la Asociación provincial, al secundar con interés, siempre reconocido, el remitido-convocatoria de la Nacional, a cuyas instrucciones os remito al celebrar la sesión a que debéis concurrir todos, y por grupos denominados de Jorcas, Fortanete, Julve y Jarque el día 19 del actual a las 11 horas; sin olvidar la acertada propuesta que a favor (mejor al nuestro) del bien llamado Patriarca

del Magisterio Turolense, D. Miguel Vallés, hace, nuestro caro amigo, para que nos represente en Madrid, en la sesión, que la Nacional, celebrará el 27 del actual.

NOTA. Al pueblo de Jorcas deberán asistir los maestros de Aguilar, Ababuj, Allépuz, Camarillas, Miravete, Monteagudo, y Villarroya. A Fortanete, los de Montoro, Cañada de Benatanduz, Pitarque y Villarluengo. Al de Ejulve, los de Crivillén, Cañizar, Castel de Cabra, Esteruel, Gargallo y Zoma (La) y al de Jarque los restantes del partido.—*Angel Pastor.*

Asociación de maestros partido Montalbán

La Asamblea que ha de celebrarse en Madrid durante la Semana Santa requiere de nosotros un esfuerzo, como se vé por la convocatoria de la Nacional y circular de nuestro Presidente; por lo cual, tengo sumo gusto de invitaros a sesión extraordinaria que se celebrará en esta villa, escuela de niños, el día 19 y hora de las once de la mañana al objeto de tratar los asuntos insertos en el cuestionario, y otros de índole económica, societaria y pedagógica.

Mi estado delicado, así como el de mi familia, me impide citar para Vivel como se venía haciendo.

Espera abrazaros a todos, entendedlo bien, a todos. vuestro affmo. s. y compañero, Martín Gracia.

CARTA ABIERTA

Queridas compañeras: Como os supongo enteradas del llamamiento que ilustradas maestras de Madrid y Barcelona nos hicieron en diferentes números de la «Escuela Moderna», invitándonos para que todos juntos colaborásemos con verdadero entusiasmo hasta conseguir el establecimiento de clases de adultos, hoy creo llegado el momento de empezar nuestras gestiones ¿Cómo? Yendo una maestra (por lo menos) de cada provincia que nos represente en la Asamblea que la Asociación Nacional ha convocado para las próximas vacaciones de Semana Santa. La petición es justísima y de nuestra incumbencia, nosotras somos las más llamadas a interesarnos por la cultura de la mujer y lejos de dolernos por hallarnos postergadas con relación a nuestros compañeros, reconozcamos como causa principal nuestra dejadez en asuntos profesionales, sin tener en cuenta que el mayor provecho se obtendrá haciendo que nuestra obra sea común.

No abandonemos pues, nuestros intereses y aporte-mos nuestro granito de arena.

Os saluda cariñosamente vuestra compañera

María Dolores Frauco López.

Castellote 5-3-1918.

Ultima hora

Recibimos del Presidente del partido de Castellote una convocatoria concebida en los mismos términos que la del de Albarracín, para que los maestros de dicho partido (Castellote) contesten al querido compañero Sr. Pascual Burillo de Abenfigo,—antes del 24,—al cuestionario en cuestión.

No la publicamos por recibirla a última hora. Sirva de disculpa.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de *Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

TERUEL

LIBRERIA ESCOLAR
DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.º enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional *LA ASOCIACION* por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de *Castellano*.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Ferruca, Instituto 7

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de